

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
INDUSTRIA LICORERA VILLA S.A. ILVISA
Presente.-

Con la responsabilidad que me asiste y en cumplimiento a las disposiciones estatutarias y Ley de Compañías vigente, considero fundamental poner en conocimiento de los señores accionistas el informe de mi gestión por el ejercicio económico del 2011.

En mi condición de Comisaria de la Empresa amerita vigilar el estricto cumplimiento de la Ley de Estatutos de la Compañía, debo puntualizar que he tenido la oportuna colaboración de Gerencia en la verificación de libros auxiliares, así como de libro diario y mayores de la compañía a través de pruebas selectivas he concluido que han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La custodia y control de inventarios de la empresa están a cargo de la Srta. Auxiliar de Contabilidad, además se ha determinado un fiel cumplimiento a los procedimientos de control interno diseñados por la empresa, los saldos constantes en el libro mayor constituyen la objetividad de las cantidades reflejadas en los estados financieros.

He revisado con satisfacción los registros de compras, ventas y auxiliares de bancos de los cuales pueden deducir que la empresa mantiene un eficaz control interno, por parte de la Gerencia se ha culminado con feliz término y además se ha comprobado que los balances consolidados estén en orden, apegados a las normas contables y de ley.

Las Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria han sido debidamente certificadas y firmadas por los señores Presidente y Secretario, respectivamente, al igual por los señores accionistas presentes, dichas actas se han desarrollado conforme al orden del día y conforme a las convocatorias que se realizan en forma oportuna.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas en honor a la verdad.

Quito, 30 de marzo del 2012

Atentamente,



Sra. Jenny Paulina Villa Jara
COMISARIA

